

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Decano
- 3.- Informe sobre modificación del Plan Docente del curso 2012-2013
- 4.- Planificación docente del curso 2013-2014
- 5.- Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Derecho
- 5.- Encargo docente de varias asignaturas del Grado en Criminología
- 6.- Propuesta de convenio de la Biblioteca con colaboradores del Practicum
- 7.- Propuesta de Premio Extraordinario de Licenciatura en el CUESA
- 8.- Asuntos de trámite
- 9.- Ruegos y preguntas

**Asisten**

D. Jesús Sáez González

Dª Emilia Girón Reguera

Dª Isabel Zurita Martín

D. Eduardo Corral García

Dª Mª Luisa de la Flor Fernández



UCA

Universidad  
de Cádiz

Facultad de Derecho  
Decanato

Junta Ordinaria de Facultad

D. Juan Terradillos Basoco

D<sup>a</sup> Rocío Domínguez Bartolomé

D. José Luis García Ruiz

D<sup>a</sup> Gloria González Agudelo

D<sup>a</sup> Inmaculada González García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Muñoz García

D. José Manuel Ríos Corbacho

D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

D. Carlos Varela Gil

D. Jesús Verdú Baeza

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gallardo García

D<sup>a</sup> Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

D. Santiago Almazán Lalmolda

D. Antonio Simón Montserrat

D. Juan Jesús Iglesias Castro

D<sup>a</sup> Carmen Troya Linero

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Sara Acuña Guirola

D<sup>a</sup> Margarita Castilla Barea

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Castro

D. Luis Miguel Arroyo Yanes

D. Alejandro del Valle Gálvez

D. David Peralta Rojas

D. Juan Pedro García Navarro

D. Juan Román Astorga



## **1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.**

No habiéndose recibido ninguna solicitud de rectificación de los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero pasado, y tras preguntar el Sr. Decano a los asistentes si tenían que hacer alguna observación, lo cual no se produjo, se aprueban dichas actas por asentimiento.

## **2.- Informe del Sr. Decano.**

En primer lugar, da la bienvenida a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Muñoz por su incorporación a la Junta de Facultad, producida tras el nombramiento de D. Juan Terradillos como Director de Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, por lo que se produjo una vacante en el estamento de profesorado con vinculación permanente.

Asimismo, felicita a D. Juan Jesús Iglesias por su nombramiento como Adjunto a la Defensora Universitaria, y le da las gracias por los servicios prestados durante el tiempo en que ha ejercido como delegado de alumnos del centro y ha formado parte de esta Junta.

Por tanto, debe felicitarse a D. Antonio Simón Monserrat, que ha pasado a ser el nuevo Delegado de Centro, y a D. Santiago Almazán, que es el nuevo Subdelegado..

Informa que en breve se publicará una nueva convocatoria de proyectos de innovación docente y acciones avaladas.

Comunica que ya hay una propuesta de doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, formulada por el equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que en fechas próximas será enviada a los Departamentos con sede en nuestra facultad para su estudio y valoración.

Da cuenta de que está en marcha el procedimiento para permitir de modo experimental el acceso a las bases de datos de la Biblioteca tanto a los colaboradores externos del Practicum de la Licenciatura como a los

profesionales que colaboran o participan en el Master de Acceso a la Abogacía. Está pendiente la autorización pertinente del Vicerrector de Alumnos para que dicho acceso esté ya normalizado para el curso próximo.

En lo referente a la ejecución presupuestaria, informa que los gastos efectuados por el Centro durante el ejercicio 2012 ascendieron a 27.850 €, distribuidos en las siguientes partidas:

Aportación al Campus	8.000 €
Funcionamiento ordinario y material de oficina	1.934 €
Desplazamientos	1.024 €
Atenciones protocolarias	5.320 €
Otros	1.734 €

A fecha de hoy, en el ejercicio 2013 se han gastado 9.426 € y hay un saldo disponible de 18.000 €.

Se va a proceder a adaptar una aula del Edificio Multiusos para que sea el aula a utilizar para la docencia en el master de acceso a la Abogacía, más cómoda que la que actualmente se utiliza, y dotada de los medios tecnológicos y materiales necesarios.

Se va a estudiar la posible celebración de un convenio con la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), para que los futuros profesores de su Facultad de Derecho puedan doctorarse en la UCA.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, se ha mantenido, por parte del Sr. Decano y de la Coordinadora, una reunión con los alumnos de 3º de Grado en Derecho, para informarles sobre la estructura de la optatividad, del trabajo fin de Grado y las prácticas externas; en fechas próximas se tendrá una reunión similar con los alumnos del mismo curso de la Sede de Algeciras.

D. Luis García Ruiz plantea la necesidad de que también se proceda a mejorar las condiciones materiales del aula utilizada para el Master de Acceso en la propia sede del Colegio de Abogados de Jerez.



### **3.- Informe sobre modificación del Plan Docente del curso 2012-2013**

D. Emilia Girón informa de las siguientes modificaciones:

El calendario de exámenes de la próxima convocatoria de junio en la sede de Algeciras se ha modificado porque el Ayuntamiento de Algeciras cambió la semana de Feria, adelantándola respecto a lo inicialmente previsto -24 a 28 de junio-, a los días 18 a 21 de junio.

Se ha producido un cambio de horarios de dos asignaturas optativas de la Licenciatura en Derecho, a petición unánime de los alumnos matriculados:

Sociología de las organizaciones, se imparte de forma intensiva los lunes de 14 a 16.30, suprimiéndose la hora de los miércoles de 17 a 18 h.

Protección civil de la personalidad ha pasado a ser impartida los martes de 16 a 19 h., suprimiéndose la hora de los jueves de 17 a 18.

Por último, a petición de D<sup>a</sup> Rosa Gallardo, Responsable del Proyecto Compañero, se solicita el cambio en los días de los llamamientos especiales de la convocatoria de septiembre para el Grado en Derecho, de forma que los llamamientos para 2º curso sean el 14 de septiembre, junto con los de 3º curso, en lugar del día 20; y viceversa, para los llamamientos de 1º curso. De esta forma, se evita que los exámenes coincidan con la celebración de las Jornadas del Proyecto, facilitando su participación en las mismas.

### **4.- Planificación docente del curso 2013/2014.**

Continúa en el uso de la palabra D<sup>a</sup> Emilia Girón, para proponer que se estructure la docencia en algunos cursos del siguiente modo:

Por lo que respecta a 4º del Grado en Criminología, la docencia se impartiría en horario de tarde;

En 4º del Grado en Derecho, la docencia en el 1º cuatrimestre de ambos itinerarios de optatividad será en horario de mañana, de 9 a 14 h., con tres horas de clase por asignatura, teniendo en cuenta el más que probable bajo número de alumnos por itinerario y asignatura, lo cual hace innecesario desdoblar en grupos más pequeños la docencia práctica. Por lo que respecta al

2º cuatrimestre, las clases se impartirán de lunes a miércoles en horario de tarde, para que los alumnos puedan realizar las prácticas externas por la mañana. Se propone que las áreas implicadas en las Prácticas externas –que serán las mismas que lo han estado en el Prácticum de la Licenciatura- elaboren un programa que permita a los estudiantes realizar las mismas de modo interno. En este punto, D<sup>a</sup> Rocío Domínguez solicita que el área de Derecho Eclesiástico del Estado sea incluida dentro de las áreas implicadas en la realización de dichas prácticas.

En cuanto a 5º de la Licenciatura en Derecho, en ambos cuatrimestres se impartirá una hora más por asignatura en los tres primeros meses –octubre a diciembre, febrero a abril- para que los meses de enero y mayo queden libres de docencia y los alumnos puedan realizar el Prácticum externo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

En referencia al Máster de Acceso a la Abogacía, la Comisión Académica deberá atender la solicitud de los alumnos en el sentido de recibir de modo continuo la docencia de las distintas materias, y no de modo simultáneo, como se ha hecho en el presente curso, así como que el número de horas máximo de clases por tarde sea de 4h, y no de 5, como en la actualidad.

#### **5.- Propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Derecho.**

El Sr. Decano cede la palabra a D. Manuel Rodríguez, como Coordinador del Grado, para que explique las líneas fundamentales de la propuesta elevada por la Comisión de Garantía de la Calidad

Comienza diciendo que se debe modificar la Memoria para adaptarla al nuevo formato informático impuesto por la ANECA, además de que hay que indicar, para cada materia, un porcentaje mínimo y otro máximo en cada actividad sometida a evaluación. La mayoría de las áreas han propuesto un máximo de un 90% de valoración para los exámenes, mientras que Derecho Procesal ha optado por conceder el 100% de la evaluación a los exámenes.

Además, también en virtud del cambio de formato informático se ha debido de incluir las competencias básicas en las fichas de asignaturas y materias. También se ha aprovechado para indicar las competencias específicas de *Introducción al Derecho Penal*.

A ese respecto, las materias se han desglosado por asignaturas; se sabe con certeza que la Unidad de Calidad y Evaluación ha dado su visto bueno a dicho modo de proceder.

También hay que señalar el carácter de los créditos asignados al Trabajo Fin de Grado; se acuerda que sean 6 créditos teórico-prácticos.

En el apartado dedicado a la Prácticas, se ha utilizado una redacción que prevea la posibilidad de que se hagan con carácter interno en el seno de la propia Facultad, para el caso de los alumnos que no puedan realizar las prácticas externas.

En cuanto a cuestiones de carácter puntual, comunica lo siguiente:

Se han realizado una serie de correcciones de errores, entre los cuales pueden destacarse:

- Adecuación del procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Licenciatura al Grado
- En cuanto a las consideraciones generales sobre evaluación, será posible otorgar la calificación de matrícula de Honor a los alumnos que hayan obtenido una calificación de sobresaliente con una calificación igual o superior a 9 puntos
- Denominación de algunas asignaturas.
- Sistemas de evaluación en las asignaturas de las áreas de Derecho Mercantil y de Derecho Internacional Público.
- Contenidos de las asignaturas del área de Derecho Penal

Además, se han efectuado las siguientes propuestas de modificación:

En lo referente a los idiomas, los alumnos deberán acreditar conocimientos de un idioma oficial de la Unión Europea, distinto del español, a un nivel igual o superior al B1.



Se ha dejado en blanco el apartado dedicado al reconocimiento de créditos mínimo y máximo a efectuar respecto de los Títulos de Formación Profesional por recomendación del propio Director de la Unidad de Calidad y Evaluación.

Se ha procedido de igual modo con respecto a las actividades profesionales por las cuales se pudiera apreciar un reconocimiento de créditos, ya que en el caso del Grado en Derecho no las hay.

En cuanto a la modificación del contenido de la asignatura *Técnicas de argumentación* y a la agrupación de 6 créditos en la asignatura de Derecho Procesal IV, así como al traspaso de la primera al 3º curso y a la ubicación de la segunda en 4º curso, se propone que, de modo transitorio, los alumnos cursen el año que viene *Técnicas de argumentación oral* de 3º curso, cambiando el epígrafe asignado a *Derecho Procesal IV* con 3 créditos, haciéndose constar en el Suplemento al Título tal circunstancia en las dos primeras promociones del Grado.

Se abre un turno de palabra. En primer lugar, D<sup>a</sup> Inmaculada González hace notar que, en su opinión, la propuesta que han recibido los miembros de la Junta no recoge diversas consideraciones enviadas por D. Miguel Ángel Cepillo relativas a las asignaturas del área de Derecho Internacional Público, entre ellas el cambio de denominación de la asignatura *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. D. Manuel Rodríguez se compromete a revisar dichas indicaciones e introducirlas si fuera necesario.

D<sup>a</sup> Carmen Troya sugiere que el grupo en inglés de la asignatura *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* se considere como un grupo de actividad docente diferente, con código y nombre específicos.

D. Juan Terradillos comunica que el área de Derecho Penal ha propuesto eliminar la consideración de *Introducción al Derecho Penal* como asignatura llave para *Derecho Penal I* y *Derecho Penal II*.

La propuesta, junto con las adiciones realizadas en esta misma sesión, se aprueba por asentimiento.



## **6.- Encargo docente de varias asignaturas del Grado en Criminología.**

D. Juan Terradillos, como Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, traslada a esta Junta que el Consejo de Departamento, en sesión ordinaria celebrada esta misma mañana, ha acordado proponer la asignación al área de Derecho Penal el encargo docente de las asignaturas *Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia* (2 créditos, pues la docencia está compartida con el área de Derecho Internacional Público, a quien corresponde impartir los 4 c. restantes), *Seguridad Pública y Seguridad Privada, Técnicas de investigación operativa del crimen organizado, y Seguridad vial y reconstrucción de accidentes*. La propuesta se aprueba por asentimiento.

## **7.- Límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2013/2014.**

A petición de la Dirección General de Acceso, debe confirmarse las cifras señaladas en las Memorias como límite de plazas a ofertar para el curso próximo. La propuesta sería:

Para el Grado en Derecho, 250 plazas en el Campus de Jerez y 80 en la Sede en Algeciras;

Para el Grado en Criminología, 100 plazas, de las cuales 80 serían de nuevo ingreso y 20 se reservarían para solicitantes en posesión del Título de Experto.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

## **8.- Propuesta de composición de la Comisión evaluadora de los Trabajos Fin de Grado en Criminología.**

D. Emilia Girón propone que Dicha Comisión esté formada, como miembros titulares, por D<sup>a</sup> Esther Hava, D. Luis Ramón Rodríguez, y D. Carlos



V. Zambrano; y como miembro suplente, D<sup>a</sup> Gloria González.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**9.- Propuesta de convenio de la Biblioteca con colaboradores del Prácticum.**

Este punto queda vacío de contenido, pues ya ha sido tratado en el Informe del Sr. Decano.

**10.- Propuesta de Premio Extraordinario de Licenciatura del CUESA.**

Se ha recibido de la Secretaría académica del CUESA la resolución de la Comisión de Premio extraordinario de Fin de carrera de dicho centro, que propone conceder el mismo a D<sup>a</sup> Salma Panjabi, cuyo expediente académico tiene una nota media de 8,771. Se acuerda por asentimiento informar favorablemente sobre la concesión del Premio a la referida alumna.

**11.- Asuntos de trámite.**

No hay.

**12. Ruegos y preguntas.**

No se formula ninguno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 h.

El Secretario

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, EL DECANO

Fdo.: Jesús Sáez González